

Miércoles, 10 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Aprobación definitiva de Modificación de la Ordenanza específica de subvenciones.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Pleno inicial aprobatorio de la modificación de la Ordenanza específica de subvenciones del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se adjunta en anexo dicha Ordenanza.

Miajadas, 3 de abril de 2024

Antonio Díaz Alías

ALCALDE - PRESIDENTE



Miércoles, 10 de abril de 2024



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

ANUNCIO. APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA ESPECÍFICA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS (CÁCERES).

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Pleno inicial aprobatorio de la modificación de la Ordenanza específica de subvenciones del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

ANEXO 1

1. CERTAMEN DE RELATO CORTO Y POESÍA.

OBJETO	El objetivo de este concurso es fomentar el interés por la lectura y la escritura, promover los valores literarios como patrimonio cultural, y potenciar el talento y la creación artística.
BENEFICIARIOS	Podrán optar a esta convocatoria todos los autores que lo deseen, de cualquier nacionalidad y siempre que las obras estén escritas en castellano, con la única limitación de ser mayores de 18 años.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Internacional.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios económicos es de 2.400 euros. Se otorgarán tres premios en cada modalidad: - Primer premio: 600 €. - Segundo premio: 300 €. - Accésit local: 300 €. Además, se entregarán premios (obsequios) a los miembros del jurado y comité de lectura por importe máximo de 500 euros.

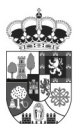
2. CONCURSO VINO DE PITARRA.

OBJETO	Este concurso tiene como finalidad poner en valor la elaboración de uno de los vinos más apegados a la tradición. Los vinos que se presenten serán vinos fermentados en Miajadas y su comarca.
BENEFICIARIOS	Podrán optar a esta convocatoria todos los participantes, con la única limitación de ser mayores de 18 años.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Ámbito comarcal.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios económicos asciende a 600 euros. Distinción de premios por procedencia: - Premios "Vinos de Miajadas": • Primer premio: 200 €. • Segundo premio: 150 €. • Tercer premio: 100 €. - Premios "Vinos de la Comarca": • Primer premio: 100 €. • Segundo premio: 50 €. Además, se entregarán premios (obsequios) a todos los ganadores, por importe máximo de 300 euros.

3. PREMIOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA.

Página 1 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 1/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

OBJETO	El objetivo es reconocer públicamente el esfuerzo e interés mostrado por estos estudiantes durante sus estudios y los resultados tan satisfactorios que han obtenido.
BENEFICIARIOS	Alumnos/as empadronados en Miajadas, Alonso de Ojeda o Casar de Miajadas con mejores expedientes académicos de los centros educativos de nuestra localidad.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas y sus pedanías.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios económicos es de 2.700 euros, comprendido en: - Premio de 300 € al mejor expediente del C.E.P.A. - Premio de 300 € al mejor expediente de Bachillerato, en la rama Científico-Técnica en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús y María Inmaculada. - Premio de 300 € al mejor expediente de Bachillerato, en la rama Humanidades, en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús y María Inmaculada - Premio de 300 € al mejor expediente de Bachillerato, en la rama Científico-Técnica en el I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester - Premio de 300 € al mejor expediente de Bachillerato, en la rama Humanidades, en el I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester - Premio de 300 € al mejor expediente de ciclo formativo grado superior de Formación Profesional, en el I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester - Premio de 300 € al mejor expediente de ciclo formativo grado medio de Formación Profesional, en el I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester.

4. CABALGATA REYES MIAJADAS Y PEDANÍAS.

OBJETO	La Cabalgata de Reyes Magos es un desfile de carrozas típico en las localidades, en el que se lanzan caramelos y golosinas a los niños en la víspera del Día de Reyes.
BENEFICIARIOS	Todos los participantes pertenecientes de Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios económicos asciende como máximo a 11.000 euros, dependiendo del número de carrozas y grupos a pie que participen. Además se reparten productos en especie durante el recorrido de la cabalgata y en la recepción de Papá Noel y visita a los Reyes Magos, respectivamente por importe máximo de 4.000 euros.

5. ACTIVIDADES NAVIDEÑAS VARIAS.

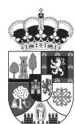
OBJETO	El objetivo es mantener la tradición de las fiestas patronales y la gastronomía local pedáneas, mediante la realización de diversos concursos como son: - Concurso de Belenes de Hogar. - Concurso de fachadas navideñas. - Recital o festival de Villancicos. - Navidad en los Centros de Mayores.
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes de los diferentes concursos realizados.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (obsequios, lotes de embutidos, etc.) asciende a 3.000 euros.

6. DESFILE DE CARNAVAL DE MIAJADAS.

OBJETO	Celebrar en la localidad los tradicionales festejos del Carnaval, compuesto de desfiles, bailes, elección del Rey y la Reina del Centro de Mayores y el entierro de la sardina.
--------	---

Página 2 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha:	03-04-2024 11:42:54
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813C8CBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813C8CBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico:	03-04-2024 11:42:57	- 2/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

BENEFICIARIOS	Grupos, parejas o personas individuales de Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores, atendiendo a las diferentes modalidades recogidas en las presentes bases.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Ámbito nacional.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	- Premios de la categoría de infantiles: • Individuales. Primer premio: 50 €. • Individuales. Segundo premio: 40 €. • Individuales. Tercer premio: 25 €. • Parejas. Primer premio: 75 €. • Parejas. Segundo premio: 50 €. • Parejas. Tercer premio: 40 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Primer premio: 250 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Segundo premio: 225 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Tercer premio: 200 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Accésit: 200 €. • Grupos de más de 10 personas. Primer premio: 300 €. • Grupos de más de 10 personas. Segundo premio: 275 €. • Grupos de más de 10 personas. Tercer premio: 240 €. • Grupos de más de 10 personas. Accésit: 200 €. - Premios de la categoría de adultos: • Individuales. Primer premio: 75 €. • Individuales. Segundo premio: 60 €. • Individuales. Tercer premio: 50 €. • Parejas. Primer premio: 100 €. • Parejas. Segundo premio: 75 €. • Parejas. Tercer premio: 60 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Primer premio: 350 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Segundo premio: 250€. • Grupos de 3 a 10 personas. Tercer premio: 200 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Accésit: 200 €. • Grupos de más de 10 personas. Primer premio: 675 €. • Grupos de más de 10 personas. Segundo premio: 575 €. • Grupos de más de 10 personas. Tercer premio: 375 €. • Grupos de más de 10 personas. Accésit: 200 €. - Premios de la categoría de mixta: • Parejas. Primer premio: 100 €. • Parejas. Segundo premio: 75 €. • Parejas. Tercer premio: 60 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Primer premio: 350 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Segundo premio: 250€. • Grupos de 3 a 10 personas. Tercer premio: 200 €. • Grupos de 3 a 10 personas. Accésit: 200 €. • Grupos de más de 10 personas. Primer premio: 675 €. • Grupos de más de 10 personas. Segundo premio: 575 €. • Grupos de más de 10 personas. Tercer premio: 375 €. • Grupos de más de 10 personas. Accésit: 200 €. - Premios por carro de música: 250 €.

Página 3 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha:	03-04-2024 11:42:54
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico:	03-04-2024 11:42:57	- 3/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://mijadas.org/>

	- Premios de la categoría carrozas: • Primer premio: 500 €. • Segundo premio: 300 €. • Tercer premio: 200 €. • Accésit: 200 €. - Mención especial al grupo de más de 7 personas infantiles o adultas que no sean de Miajadas: • Premio: 200 € por comparsa participantes inscrita en el desfile. - Subvención: 7€/ individual 15€ pareja 30€ grupo (3-10 p.) + 6€/p 60€ grupo (+10 p.) + 6€/p 90€ carroza + 6€/p 300€ grupo (+10 p) con charanga - Rey y reina del Centro de mayores: obsequios. - Premios en la modalidad infantil: caramelos.
--	--

7. VIERNES DE CARNAVAL.

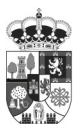
OBJETO	Este concurso tiene como finalidad premiar la originalidad, creatividad, talento e innovación de los participantes de Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas; y divulgar una forma de disfrutar del espíritu del Carnaval.
BENEFICIARIOS	Todos los participantes pertenecientes a Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Ámbito nacional.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	Se entregarán tres premios económicos por importe total de 650 euros: - Primer premio: 300 €. - Segundo premio: 200 €. - Tercer premio: 150 €. Además, se entregarán premios (obsequios) a los tres ganadores, por importe de 100 euros.

8. CARNAVAL PEDANÍAS.

OBJETO	Este concurso tiene como finalidad premiar la originalidad, creatividad, talento e innovación de los participantes de Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas; y divulgar una forma de disfrutar del espíritu del Carnaval.
BENEFICIARIOS	Todos los participantes pertenecientes a Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y sus alrededores.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	- Premios de la categoría de infantiles: • Individuales. Primer premio: 50 €. • Individuales. Segundo premio: 40 €. • Individuales. Tercer premio: 25 €. • Parejas. Primer premio: 75 €. • Parejas. Segundo premio: 50 €. • Parejas. Tercer premio: 40 €. • Grupos de 6 o más personas. Primer premio: 250 €. • Grupos de 6 o más personas. Segundo premio: 225 €. • Grupos de 6 o más personas. Tercer premio: 200 €.

Página 4 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 4/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

	- Premios de la categoría de adultos: • Individuales. Primer premio: 75 €. • Individuales. Segundo premio: 60 €. • Individuales. Tercer premio: 50 €. • Parejas. Primer premio: 100 €. • Parejas. Segundo premio: 75 €. • Parejas. Tercer premio: 60 €. • Grupos de 6 o más personas. Primer premio: 350 €. • Grupos de 6 o más personas. Segundo premio: 250 €. • Grupos de 6 o más personas. Tercer premio: 200 €. - Mención especial al grupo de más de 7 personas infantiles o adultas que no sean de la pedanía: • Premio: 50 € por comparsa participantes inscrita en el desfile. - Subvención: 7€/ individual 15€ pareja 30€ grupo (3-10 p.) + 6€/p
--	--

9. CHARANGAS Y CHIRIGOTAS.

OBJETO	Desatar la risa, la complicidad y la participación entre los asistentes.
BENEFICIARIOS	Grupos, asociaciones, coros, etc. de Miajadas y alrededores de carácter no profesional que deseen hacerlo.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	Se entregarán premios económicos por un importe máximo de 1.300 euros. - Categoría Infantil (hasta 12 años). - Categoría Adultos (a partir de 13 años).

10. CONVIVENCIA CARNAVALERA.

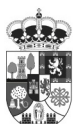
OBJETO	Desfile de comarcas de Badajoz u otras comparsas menores por las calles de Miajadas, con el fin de seguir potenciando la festividad del Carnaval y permitir a los diferentes participantes lucir sus coloridos trajes.
BENEFICIARIOS	Todos los participantes pertenecientes a Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Ámbito nacional.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe final destinado a premios económicos dependerá del número de comparsas participantes. El importe máximo será de 12.000 euros. - Subvención: 500 €/comparsa participante. 250 €/comparsa con carro de música. Además, se entregarán premios (obsequios y diplomas) a todos los grupos y comparsas participantes por importe de 2.000 euros.

11. CONCURSO DEL TOMATE.

OBJETO	El objetivo es dar protagonismo al producto tradicional por excelencia de nuestra tierra, el tomate, puesto que Miajadas es la Capital Europea del Tomate.
BENEFICIARIOS	Podrán participar cualquier agricultor/a o cultivador/a residente o empadronado en una localidad de Extremadura. Sólo podrán optar a los premios locales los/as agricultores/as que estén empadronados en Miajadas, Alonso de Ojeda o Casar de Miajadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Ámbito autonómico.

Página 5 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 5/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

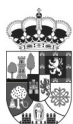
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios económicos asciende a 2.800 euros: - Tomate de mayor peso: • Premio al tomate con mayor peso del Concurso: 300 € + trofeo. • Segundo premio: 200 €. • Tercer premio: 100 €. • Primer premio local: 200 €. (Este premio no es acumulativo si el tomate de mayor peso del Concurso corresponde a un/una participante local). - Tomate singular: patrocinado por la Cooperativa “San Isidro de Miajadas”: • Primer premio local: 300 € + trofeo. • Segundo premio local: 200 €. • Tercer premio local: 100 €. • Primer premio no local: 125 €. - Caja para fábrica: • Primer premio local: 150 € + trofeo. • Segundo premio local: 75 €. • Tercer premio local: 50 €. • Primer premio no local: 150 €. - Caja para verdeo: • Primer premio local: 150 € + trofeo. • Segundo premio local: 75 €. • Tercer premio local: 50 €. • Primer premio no local: 150 €. - Tomate más estético: • Primer premio local: 150 € + trofeo. • Segundo premio local: 75 €. • Tercer premio local: 50 €. • Primer premio no local: 150 €.
--	---

12. CERTAMEN DE PEÑAS.

OBJETO	Con el objetivo de transmitir la alegría, el buen humor y el disfrute que suponen las Ferias y Fiestas de Agosto en la localidad, se lleva a cabo un Certamen de Peñas.
BENEFICIARIOS	Podrán participar todas aquellas peñas, asociaciones, colectivos y grupos de Miajadas que lo deseen y estén compuestos por un mínimo de 15 personas. Para poder concursar será necesario que al menos la mitad de los componentes de la peña estén empadronados en Miajadas y un integrante sea mayor de edad.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios económicos asciende a 1.050 euros más 80 euros de subvención a las peñas no ganadoras, pero inscritas. - Premio a la peña más numerosa: 300 €. - Premio a la peña más participativa: 250 €. - Premio a la peña más marchosa: 250 €. - Premio a la peña con atuendo más original: 250 €. - Subvención: 80€ a las peñas inscritas en el concurso y que no hayan obtenido ninguno de los premios anteriores. Además, se entregarán premios (obsequios) a las peñas participantes, por importe máximo de 600 euros.

Página 6 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 6/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

13. CABEZUDOS PARA LA FERIA DE AGOSTO.

OBJETO	El objetivo es animar a los ciudadanos de la localidad a participar disfrazándose de cabezudos durante la Feria de Agosto de la localidad.
BENEFICIARIOS	Personas inscritas y que participen disfrazados de cabezudos durante la Feria de Agosto.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	- Subvención: 50 € por participante/ día.

14. ELECCIÓN DE REY Y REINA EN PEDANÍAS.

OBJETO	Tradición.
BENEFICIARIOS	Participantes de las localidades pedáneas en la categoría de infantil y/o adulto.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (obsequios) asciende a 400 euros.

15. CONCURSOS VARIOS EN LAS FESTIVIDADES DE LAS PEDANÍAS.

OBJETO	El objetivo es mantener la tradición de las fiestas patronales y navideñas, así como fomentar la gastronomía local pedánea, mediante la realización de diversos concursos como son: - Concurso gastronómico de vino de pitarra. - Concurso gastronómico de tapas saladas y postre. - Concurso de peñas. - Concurso de melón y sandía. - Concurso de Belenes de Hogar. - Concurso de fachadas navideñas. - Concurso de carteles. - Concurso varios: de cuatrola, dominó, fútbolín, petanca y pin-pon.
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes de los diferentes concursos realizados.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (obsequios y regalos) dependerá del número de participantes de cada concurso. Se prevé un importe máximo de 2.500 euros.

16. ELECCIÓN DE LA REINA Y DAMAS EN LAS CANDELAS.

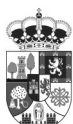
OBJETO	Llegado el día de las Candelas, el Centro de Mayores de Miajadas celebra su aniversario, y con ello varias actividades como la elección de la Reina y Damas de cada año.
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes del Centro de Mayores.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (obsequios) asciende a 200 euros.

17. CONCURSO DE TORTILLA DE PATATAS.

OBJETO	Llegado el día de San Isidro, los vecinos de Miajadas disfrutan cada año de una romería tradicional con una variada programación de actividades para todos los asistentes.
BENEFICIARIOS	Participantes inscritos en el Concurso tradicional de tortilla de patatas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.

Página 7 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 7/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (lote de productos extremeños) asciende a 100 euros.
--	---

18. CONCURSO DE SOPA DE TOMATE.

OBJETO	Tradición.
BENEFICIARIOS	Participantes inscritos en el Concurso de Sopa de Tomate.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (obsequios) asciende a 100 euros.

19. SEMANA DEL MAYOR.

OBJETO	Llegado el Día del Mayor, se realizan diversas actividades en los diversos centros locales que trabajan con personas mayores.
BENEFICIARIOS	Usuarios de las diferentes residencias para personas mayores y centro de mayores de la localidad.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios o productos en especie dependerá del número de usuarios de las distintas instituciones.

20. RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES.

OBJETO	Tradición.
BENEFICIARIOS	Usuarios, empresas, asociaciones, u otros colectivos que son galardonados por su edad, recorrido profesional y méritos dignos de agradecer ante los vecinos de la localidad, como son: - Tomate de Oro. - Pregonero de las Fiestas y Feria de Agosto. - Persona Centenaria.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (obsequios y regalos) asciende a un importe máximo de 1.000 euros.

21. EXPOSICIONES Y CONCURSOS VARIOS EN MIAJADAS.

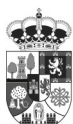
OBJETO	El objetivo es agradecer y premiar a los participantes de las siguientes actividades desarrolladas a lo largo del año en Miajadas: - Exposiciones varias. - Concursos de carteles. - Concursos de Asociaciones (por ejemplo La Garrocha).
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes de las distintas exposiciones y concursos anuales.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios (obsequios y regalos) asciende a un como máximo a 1.500 euros.

22. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MIRADAS DE MUJER”.

OBJETO	Promocionar la creación artística y fotográfica de los participantes, así como visibilizar su implicación y compromiso social con la igualdad de la mujer.
BENEFICIARIOS	Podrán ser beneficiarios todos los participantes sin edad mínima, rellenando siempre el Anexo II (Autorización de participación de menores).
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.

Página 8 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 8/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfnos.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://mijadad.es/>

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (obsequios y regalos) asciende a 375 euros
---------------------------------------	---

23. ACTIVIDAD DE OCIO "LASER TAG".

OBJETO	Promocionar la práctica de deportes al aire libre en el público más joven. Con esta actividad se liberará tensión y adrenalina, además de generar beneficios.
BENEFICIARIOS	Podrán ser beneficiarios todos los participantes que tengan la edad de 8 años en adelante, rellenando siempre el Anexo II (Autorización de participación de menores).
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (obsequios y regalos) asciende a 200 euros.

24. DÍA DE LA INFANCIA.

OBJETO	Llegado el Día Internacional de la Infancia se llevan a cabo diferentes actividades infantiles con el fin de conmemorar entre el público más joven este día.
BENEFICIARIOS	Alumnos/as de los diferentes centros educativos de infantil y primaria de Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a <u>productos en especie</u> asciende a 2.500 euros (merchandising).

25. DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

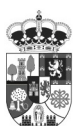
OBJETO	Llegado el Día Internacional de la Juventud se llevan a cabo diferentes actividades infantiles con el fin de conmemorar entre el público más joven este día.
BENEFICIARIOS	Participantes en las actividades propuestas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a <u>productos en especie</u> asciende como máximo a 2.500 euros (merchandising).

26. CAMPAMENTOS INFANTILES Y ESCUELAS DE VERANO.

OBJETO	El objetivo es reconocer el trabajo y participación en los diferentes programas de "Campamentos infantiles de Navidad, Carnaval y Semana Santa" y "Escuelas de Verano" en Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes en los diferentes programas infantiles.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.

Página 9 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha:	03-04-2024 11:42:54
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813C8CBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://mijadad.es/validador/92A5813C8CBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico:	03-04-2024 11:42:57	- 9/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58



Miércoles, 10 de abril de 2024



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a <u>productos en especie</u> asciende como máximo a 1.600 euros (merchandising).
--	--

27. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

OBJETO	Llegado el Día Internacional de la Mujer, se celebra para su conmemoración un amplio programa de actividades para todos los públicos, incluido la visualización de las mujeres en los negocios locales.
BENEFICIARIOS	Participantes de las diversas actividades programación con motivo del Día Internacional de la Mujer.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a <u>productos en especie</u> asciende a 2.000 euros (merchandising).

28. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

OBJETO	Llegado el Día Internacional de la eliminación de la violencia contras las mujeres, se celebrar para su conmemoración un amplio programa de actividades para todos los públicos.
BENEFICIARIOS	Participantes de las diversas actividades programación con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a <u>productos en especie</u> asciende 2.000 euros (merchandising).

29. RUTA DE LA TAPA DE MIAJADAS.

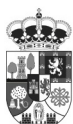
OBJETO	Promocionar e impulsar la gastronomía local y su sector hostelero. Se pretende acercar la variedad gastronómica de la localidad al público en general.
BENEFICIARIOS	Ciudadanos de Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores. Además, podrán inscribir todos los locales con categoría de bar, restaurante o sala de fiesta de la localidad.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (cheques regalo) es de 400 euros para canjear en los locales hostelero adheridos. Además, se entregará un premio económico de 200 euros más un trofeo a la mejor tapa de la ruta. Por último, el importe total destinado a <u>productos en especie</u> asciende como máximo a 2.500 euros (merchandising).

30. RUTA DE LA CROQUETA.

OBJETO	La realización de dichas actuaciones tiene como finalidad promocionar e impulsar la gastronomía local. Incrementar la visibilidad de Miajadas Gastronómica.
BENEFICIARIOS	Ciudadanos de Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores. Además, podrán inscribir todos los locales con categoría de bar, restaurante o sala de fiesta de la localidad.

Página 10 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 10/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (cheques regalo) es de 400 euros para canjear en los locales hostelero adheridos. Además, se entregará un premio económico de 200 euros más un trofeo a la mejor croqueta de la ruta. Por último, el importe total destinado a productos en especie asciende como máximo a 2.500 euros (merchandising).

31. FERIA AGROALIMENTARIA DE MIAJADAS.

OBJETO	Promocionar e impulsar la gastronomía local. Incrementar la visibilidad de Miajadas Gastronómica. Se pretende acercar la variedad gastronómica de la localidad al público en general y de su comercio local.
BENEFICIARIOS	Clientes que realicen sus compras en los establecimientos comerciales, de restauración y stand adheridos a esta celebración. Además, de los participantes inscritos en cada una de las actividades llevadas a cabo.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (regalos) asciende a 500 euros. Además, el importe máximo destinado a productos en especie asciende a 500 euros (merchandising).

32. CAMPAÑA EN LA HOSTELERÍA.

OBJETO	Impulsar y acercar la variedad gastronómica de la localidad al público en general. Incrementar la visibilidad de Miajadas Gastronómica.
BENEFICIARIOS	Clientes que realicen un consumo mínimo de 5 euros en la hostelería local.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios asciende a 500 euros. Además, el importe máximo destinado a productos en especie asciende a 3.000 euros (merchandising).

33. CAMPAÑA SAN VALENTÍN AMBULANTE.

OBJETO	Promocionar e impulsar las compras en el mercado ambulante de Miajadas.
BENEFICIARIOS	Clientes mayores de edad, que realicen una compra mínima de 5€ en los comercios adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (regalos) es de 500 euros. Además, el importe máximo destinado a productos en especie asciende a 600 euros (merchandising).

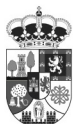
34. EXPOMIAJADAS. FERIA MULTISECTORIAL DE MIAJADAS.

OBJETO	Promocionar las empresas y comercios de la localidad, en sus diferentes sectores.
BENEFICIARIOS	Visitantes y residentes de Miajadas y comarca.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios en especie asciende a 1.500 euros.

35. CAMPAÑA DÍA DEL PADRE.

Página 11 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha:	03-04-2024 11:42:54
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico:	03-04-2024 11:42:57	- 11/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

OBJETO	La realización de dichas actuaciones se fundamenta en facilitar la adquisición de productos y artículos para regalar a nuestros padres y/o abuelos con motivo del Día del Padre.
BENEFICIARIOS	Cientes mayores de edad, que realicen una compra mínima de 5€ en los comercios adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios asciende a 500 euros. Además, se prevé entregar <u>productos en especie</u> con un importe máximo de 1.500 euros (merchandising).

36. CAMPAÑA DE CARNAVAL. CONCURSO DE ESCAPARATE.

OBJETO	Miajadas celebra sus tradiciones festejos de Carnaval, y el comercio local realizará a su vez un concurso de escaparates llamado "Tu Comercio Se Disfrazo".
BENEFICIARIOS	Comercios de Miajadas inscritos en el Concurso. Cientes del comercio local de Miajadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios económicos asciende a 350 euros: - Primer premio: 200 €. - Segundo premio: 100 €. - Tercer premio: 50 €. Además, se sortearán entre los clientes dos premios en especie valorados en 50 € cada uno.

37. CAMPAÑA VIVE LA PRIMAVERA.

OBJETO	Promocionar las compras en los puestos del Mercado de Abastos Municipal, mercado ambulante y/o comercios, en general, aprovechando la llegada de la primavera.
BENEFICIARIOS	Cientes que realicen una compra mínima de 10 euros en los comercios adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	Se entregarán <u>productos en especie</u> con un importe máximo de 1.000 euros (merchandising).

38. CAMPAÑA MIAJADAS ESTÁ DE MODA.

OBJETO	Mostar las tendencias primavera/verano u otoño/invierno de los establecimientos comerciales de la localidad.
BENEFICIARIOS	Todos los ciudadanos de Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y visitantes.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	Se prevé entregar <u>productos en especie</u> con un importe máximo de 1000 euros (merchandising).

39. CAMPAÑA VUELTA AL COLE.

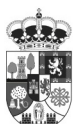
OBJETO	Fomentar las compras de los productos para comenzar el curso escolar en los comercios de la localidad.
BENEFICIARIOS	Cientes que realicen una compra mínima de 30 euros en los comercios adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios en especie asciende como máximo a 2.000 euros.

40. SEMANA DEL COMERCIO VERDE.

OBJETO	Fomentar las compras empleando el transporte sostenible en los comercios de la localidad.
---------------	---

Página 12 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 12/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfnos.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

BENEFICIARIOS	Clientes que realicen sus compras, a pie o en bici, en alguno de los establecimientos comerciales adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios en especie asciende como máximo a 800 euros.

41. CAMPAÑA DE HALLOWEEN.

OBJETO	Con la llegada de la festividad de Halloween, se llevará cabo una campaña comercial para fomentar y dinamizar las compras locales.
BENEFICIARIOS	Clientes que realicen compra mínima de 5 euros en los establecimientos comerciales adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios en especie asciende como máximo a 200 euros. Se entregarán <u>productos en especie</u> con un importe máximo de 700 euros (merchandising).

42. CAMPAÑA DE NAVIDAD.

OBJETO	Promocionar, dinamizar y fomentar las compras locales en fechas navideñas.
BENEFICIARIOS	Clientes realicen una compra mínima de 10 euros en los establecimientos adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios asciende como máximo a 2500 €.

43. CAMPAÑA ESTA NAVIDAD VEN A TU MERCADO.

OBJETO	Promocionar, dinamizar y fomentar las compras en los puestos del Mercado de Abastos y/o mercado ambulante, aprovechando la llegada de la Navidad.
BENEFICIARIOS	Clientes que realicen una compra mínima de 5 euros en los establecimientos adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios asciende a 500 euros.

44. CAMPAÑA DÍA DEL COMERCIO.

OBJETO	La subvención tiene como finalidad establecer un día al año para fomentar y dinamizar las compras en el comercio local y/ o el mercado ambulante.
BENEFICIARIOS	Clientes que realicen sus compras en los establecimientos adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios asciende a 1.000 euros.

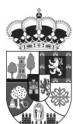
45. CAMPAÑA EL COMERCIO A ESCENA.

OBJETO	Fusionar el arte y la cultura con el objetivo de promocionar y dinamizar el comercio local, mediante actuaciones musicales y teatrales en la zona comercial.
BENEFICIARIOS	Clientes que realicen sus compras en los establecimientos comerciales adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	Se entregarán <u>productos en especie</u> con un importe máximo de 700 euros (merchandising).

46. CONCURSO DE DIBUJO 'VEN A TU MERCADO'.

Página 13 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813C8CBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813C8CBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 13/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

OBJETO	Promocionar, dinamizar y fomentar las compras en los puestos del Mercado de Abastos y/o mercado ambulante, premiando la creatividad y originalidad de los más pequeños.
BENEFICIARIOS	Alumnos/as de educación primaria de los distintos centros educativos de Miajadas y sus pedanías.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe máximo destinado a premios en especie asciende a 300 euros.

47. CAMPAÑA SHOPPING DAY.

OBJETO	La subvención tiene como finalidad establecer un día al año, en la que los comerciantes tengan un mayor horario de apertura continua y/o venta ambulante nocturna.
BENEFICIARIOS	Cientes que realicen sus compras en los establecimientos adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	Se entregarán <u>productos en especie</u> con un importe máximo de 1000 euros (merchandising).

48. MERCADEANDO.

OBJETO	Incentivar las compras de productos de altísima calidad y kilómetro cero entre los clientes que realicen sus compras en el Mercado de Abastos municipal y/o mercado ambulante.
BENEFICIARIOS	Cientes que realicen compras mínimas en los establecimientos adheridos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios es de 500 euros.

49. MERCADO DEL TRUEQUE Y SEGUNDA MANO EN LA PEDANÍAS.

OBJETO	Potenciar la reutilización de objetos usados y un consumo responsable y colaborativo, alargando la vida útil de los productos en las pedanías de Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
BENEFICIARIOS	Cientes que realicen compras o intercambios en los puestos participantes.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Alonso de Ojeda y/o Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios en especie asciende a 300 euros. Se entregarán <u>productos en especie</u> por un importe máximo 1.500 euros (merchandising).

50. CAMPAÑA SEPARACIÓN Y RECICLAJE. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

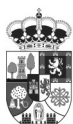
OBJETO	Fomentar el uso correcto del contenedor de materia orgánica.
BENEFICIARIOS	Participantes de Miajadas y las localidades pedáneas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios (cesta de frutas y verduras) asciende a 500 euros.

51. CAMPAÑA SEPARACIÓN Y RECICLAJE. CONCURSO DE MURALES.

OBJETO	Fomentar el uso correcto del contenedor de materia orgánica.
BENEFICIARIOS	Alumnos/as de educación infantil y primaria de los centros escolares de Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios (juegos de mesa educativos sobre el reciclaje) asciende a 600 euros.

Página 14 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha:	03-04-2024 11:42:54
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico:	03-04-2024 11:42:57	- 14/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58



Miércoles, 10 de abril de 2024

Ayuntamiento de
MIAJADASPlaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfnos.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>**52. SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.**

OBJETO	Fomentar los desplazamientos de forma sostenible en el municipio.
BENEFICIARIOS	Participantes de Miajadas y las localidades pedáneas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios (kits para la bicicleta) asciende a 180 euros.

53. SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD. CONCURSO DE DIBUJO.

OBJETO	Fomentar los desplazamientos a pie al colegio.
BENEFICIARIOS	Alumnos/as de 5º y 6º de educación primaria y 1º ESO de Miajadas y localidades pedáneas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios en especie asciende a 2.000 euros, divididos en: - 4 primeros premios. - 4 segundos premios. - 4 terceros premios. - 4 cuartos premios.

54. SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD. BICICLETADA ESCOLAR.

OBJETO	Fomentar los desplazamientos a pie al colegio.
BENEFICIARIOS	Alumnos/as de 5º y 6º de educación primaria y 1º ESO de Miajadas y localidades pedáneas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios en especie asciende a 1.600 euros.

55. SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD. DIVERSAS ACTIVIDADES.

OBJETO	Fomentar la participación de las diversas actividades como son: - Raid de aventuras. - Ludo actividades. - Ruta de senderismo. - Talleres de educación vial. - Otras.
BENEFICIARIOS	Participantes de Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a premios en especie asciende a 1.600 euros.

56. CAMPAÑA "MIAJADAS, CONTIGO + LIMPIA". TERRAZAS SOSTENIBLES.

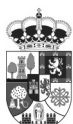
OBJETO	Mejorar la limpieza de los espacios públicos de la localidad, concretamente las terrazas de bares y restaurantes.
BENEFICIARIOS	Locales hosteleros de Miajadas y las localidades pedáneas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe destinado a <u>productos en especie</u> asciende a 1.000 euros (merchandising).

57. CLAUSURA DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

OBJETO	El objetivo es reconocer el trabajo e involucración a los participantes de los programas de "Actividad Física y Salud" y/o "Escuelas deportivas" realizados anualmente.
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes de los distintos programas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.

Página 15 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-04-2024 11:42:54	
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57	- 15/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



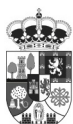
Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfnos.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://mijadas.org/>

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (regalos) es de 1.000 euros.
58. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIAS.	
OBJETO	El objetivo es reconocer el esfuerzo y el compromiso a los participantes de las siguientes actividades deportivas desarrolladas anualmente en Miajadas: - Tenis de mesa. - Petanca de adultos e infantil. - Día de la bicicleta. - Mini Maratón. - Torneo de pádel. - Habilidad en bicicleta. - Torneo de ajedrez. - Pesca de adultos e infantil. - Natación. - Tiro con arco. - Otras.
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes de las distintas actividades anuales.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (trofeos, medallas y regalos) asciende a 15.000 euros.
59. MINI MARATÓN MIAJADAS.	
OBJETO	El objetivo es fomentar los valores del deporte entre los participantes de diversas edades
BENEFICIARIOS	Participantes de las distintas categorías de la Mini Maratón Miajadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Internacional.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios económicos asciende a 2.500 euros, distribuido en diversas categorías.
60. TORNEOS DEPORTIVOS PEDANÍAS.	
OBJETO	El objetivo es dinamizar mediante torneos deportivos las fiestas patronales de Alonso de Ojeda (San Juan y San Miguel) y Casar de Miajadas (Santiago y el día del Pilar): - Torneo de pádel. - Torneo de petanca. - Torneo de tenis de mesa. - Torneo de fútbolín. - Otras.
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes de los torneos deportivos.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Alonso de Ojeda y/o Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (trofeos y regalos) asciende a 1.000 euros.
61. GALA DEL DEPORTE.	
OBJETO	El objetivo es reconocer anualmente a los deportistas, asociaciones y clubes de Miajadas, por todo el trabajo y esfuerzo desempeñado anualmente y/o por su trayectoria deportiva.
BENEFICIARIOS	Participantes de las actividades deportivas, clubes, empresas, medios de comunicación e instituciones.

Página 16 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha:	03-04-2024 11:42:54
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813C8CBE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813C8CBE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2024 11:42:57		Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58	



Miércoles, 10 de abril de 2024



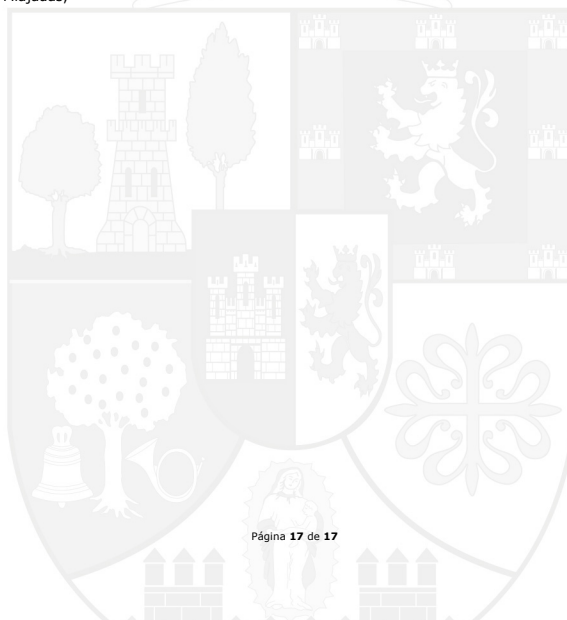
Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (placas y regalos) asciende a 2.500 euros.
62. ACTIVIDADES DEPORTIVAS NAVIDEÑAS.	
OBJETO	El objetivo es potenciar el deporte en fechas navideñas, además de ofrecer a la ciudadanía un amplio abanico de actividades deportivas para todas las edades, como son: - Carrera San Silvestre. - Torneo de petanca. - Torneo de pádel. - Torneo de tenis de mesa. - Torneo de tenis. - Otras.
BENEFICIARIOS	Usuarios y participantes de las distintas actividades deportivas navideñas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Miajadas, Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y alrededores.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y/O PREMIOS	El importe total destinado a premios (trofeos, medallas y regalos) asciende a 1.500 euros.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Miajadas,



Página 17 de 17

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde Presidente	Fecha:	03-04-2024 11:42:54
Código Seguro de Verificación (CSV): 92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/92A5813CBCE217FD77E42C463E19ED4			
Fecha de sellado electrónico:	03-04-2024 11:42:57	- 17/17 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2024 08:23:58

